Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud IICS

Comité de Evaluación

www.iics.una.py

C. Elect.: uoc@iics.una.py

Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 09 de diciembre de 2016.-

INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO

A : Prof. Mst. ABEL BERNAL CASTILLO, Rector
Universidad Nacional de Asunción

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

REF.: Contratación Directa Nº 02/2016, ID Nº 316.800 para la "ADQUISICION DE MOTOBOMBA Y TANQUE DE AGUA"

ANTECEDENTES

- Teniendo en cuenta la necesidad para llevar a cabo la ejecución del proyecto Nº 23 "Producción sustentable de Zanthoxylum chiloperone Mart.ex Engl y análisis de sus productos activos con actividad antichagásica", responsable técnico: Dra. Ninfa Vera, se precisa de una motobomba y tanque de agua;
- El Memorando DAF, remitido por la Lic. Zulma Báez, Directora Administrativa y Financiera del IICS, en donde solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la "ADQUISICION DE MOTOBOMBA Y TANQUE DE AGUA", por un monto global de ₲ 11.000.000, adjuntado las respectivas especificaciones técnicas;
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1392/2016 expedido por el Dpto. de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Nota de fecha 09 de setiembre de 2016, con referencia de la Mesa de Entrada Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 325.282, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;
- Las invitaciones realizadas a las empresas: Provindus S.A., Chacomer S.A.E., Tupi Ramos Generales S.A., Comagro S.A.E.C.A., Everest Ingeniería S.R.L.;
- La adenda Nº 01/2016 de fecha 19 de setiembre de 2.016;
- El acta de recepción y apertura de ofertas de fecha 22 de setiembre de 2016, en el cual se deja constancia de la oferta recibida en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 02/2016, ID N° 316.800 para la Contratación del "ADQUISICION DE MOTOBOMBA Y TANQUE DE AGUA" para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, y en el cual consta que se procede a la prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas por no haberse recibido la cantidad mínima de 3 (tres) ofertas;
- La adenda Nº 02/2016 de fecha 19 de setiembre de 2.016;
- La nota de fecha 01 de setiembre de 2016 del Ing. José Núñez del Dpto. de Ingeniería Biomédica e Imágenes en la cual manifiesta los trabajos que deben realizarse por etapas para el mantenimiento de la Planta de Agua marca: General Electric, modelo: Home spring. Esto es necesario para garantizar que la alimentación de los equipos purificadores de agua sean los establecidos por el fabricante para evitar el mal funcionamiento o el deterioro de los mismos;
- El Memorando DAF Nº 320/2016 de fecha 03 de octubre de 2016, remitido por la Lic. Zulma Báez, Directora Administrativa y Financiera del IICS, en donde solicita la reprogramación del proceso del llamado a Contratación Directa para el "ADQUISICION DE MOTOBOMBA Y TANQUE DE AGUA", por un monto global de ₲ 22.000.000. y solicita incluir dos equipos, consistentes en una bomba centrifuga y un dosificador de PH para la Planta de Tratamiento de Agua, adjuntado las respectivas especificaciones técnicas;
- El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 316.800, establecido para el llamado a Contratación para el "ADQUISICION DE MOTOBOMBA Y TANQUE DE AGUA";
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1518/2016 expedido por el Dpto. de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Nota de fecha 04 de octubre de 2016, con referencia de la Mesa de Entrada Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la cual se solicita la suspensión temporal del llamado, a los efectos de reprogramar el monto del llamado y la inclusión de un código de catálogo;
- La adenda Nº 03/2016 de fecha 24 de octubre de 2.016;

Andrés Guillén
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Dirección de Administración
IICS - UNA

Prof. Dr. Domingo Pastor Pizurno
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

- La publicación del llamado con ID Nº 316.800 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 25 de octubre de 2016;
- El acta de recepción y apertura de ofertas de fecha 08 de noviembre de 2016, en el cual se deja constancia de las ofertas recibidas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 02/2016, ID N° 316.800 para la Contratación de la "ADQUISICION DE MOTOBOMBA Y TANQUE DE AGUA" para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- Las ofertas presentadas por las empresas: La Casa de Médico S.A. y Roma Import Export S.A.;
- El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;
- La Ley N° 5.554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016";
- Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;
- La Resolución Nº 2772/2016 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas y Llamados Entre Entidades para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Documentos de la Oferta

Se constató en el informe del Comité de Evaluación, que en la parte de documentos de la oferta referente a las prohibiciones del Art. 40 solo se consignó el nombre del representante legal de las Empresas **La Casa del Médico S.A. y Roma Import Export S.A.** Habiéndose también verificado los nombres de los demás socios de las referidas empresas en la base de datos del Personal de la Institución PERSON4 y en la base de datos del SINARH, de acuerdo al siguiente detalle:

La Casa del Médico S.A.:

- Blanca Aurora Delpino de Clari: sin registro en las bases de datos PERSON4 y SINARH.
- Carlos Roberto Clari Camps: sin registro en las bases de datos PERSON4 y SINARH.
- Adrián Ruffinelli: sin registro en las bases de datos PERSON4 y SINARH.

Roma Import Export S.A.:

- Edgar Fernando Domínguez: sin registro en las bases de datos PERSON4 y SINARH.
- Jorge Daniel Aguilera González: sin registro en las bases de datos PERSON4 y SINARH.
- Liliana Elizabeth Cáceres: sin registro en las bases de datos PERSON4 y SINARH.

Los demás términos consignados en el Informe Nº 09/2016 de Evaluación de fecha 09 de diciembre de 2016, son ratificados en este acto, quedando sin variación alguna.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Andrés Guillén
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Zulma Báez de Navarro
Directora

Prof. Dr. Domingo Pastor Pizurno
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción